



Alcaldía de Medellín

ACTA DE POSESION N° 52

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía- Unidad de Gestión Pública,
Medellín, febrero veinte

de dos mil veinticuatro
En la fecha compareció a este Despacho Juan David Arango Flores

Con el fin de tomar posesión del cargo de Garante (E)
- METROSALUD -

Para el cual ha sido nombrado por El Alcalde de Medellín
según Decreto N° 0132 de fecha febrero 19 de 2024

Al efecto, prestó el juramento legal en los términos de la Ley 4a de 1913, Artículo 251 del C. de R.P. y M. bajo su gravedad prometió cumplir bien y fielmente, a su leal saber y entender, las funciones de su empleo.

Presentó los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía No. 71.735.992 de Medellín

Esta posesión tiene vigencia a partir del día 20 de febrero de 2024

OBSERVACION:

Para constancia se firma la presente diligencia.

EL ALCALDE, (fdo.)

EL POSESIONADO, (fdo.)